



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 06 de julio de 2017

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H20 del día jueves 06 de julio de 2017, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dra. Alba Riera Recalde, Vocal Docente Alternativa; Sr. Junior Fernando Morocho Bravo, Vocal Estudiantil Principal; PhD. Mercedes Angélica García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica y Directora (E) del Instituto de Posgrado; Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. A las 13h00 ingresa el Dr. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

A las 10h10 ingresan: la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad Central del Ecuador; MSc. Gissela Torres, MSc. Gabriela Velastegui, MSc. Irene Quinatoa y MSc. Ximena Escobar, Funcionarias de la Dirección General Académica. Se retiran de la sesión a las 12h20.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Antes de conocer el Orden del día constante en la convocatoria, por disposición de la señora Decana se da lectura por Secretaría a la comunicación sin número, de 04 de julio de 2017, suscrita por la MSc. Alba Riera, Vocal Docente Alternativa de Consejo Directivo, quien comunica que el Vocal Docente Principal, Dr. Silvio Fonseca Bautista, le ha informado que se encuentra con reposo médico por lo que le ha solicitado le remplace en este Organismo en vista de que es su Alternativa.

Igualmente, se conoce el oficio Nro. UCE-DA-2017-1387-O, de 03 de julio de 2017, suscrito por la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad Central del Ecuador, quien, con el objetivo de brindar un acompañamiento individualizado en los procesos académicos por parte de la Dirección Académica, solicita que Consejo Directivo reciba a la señora Directora y funcionarios de la citada dependencia en la sesión de este Organismo, para abordar sobre la siguiente temática: Rediseños Curriculares, Proceso de Titulación, Oferta Académica, posibilidad de creación de Carreras Técnicas y varios; se conoce además el oficio FCPsi -S-2017-153, de 05 de julio de 2017, con el que se notifica la aceptación de la señora Decana a este pedido. Se acepta recibir en Comisión General a la señora Directora General y Funcionarios de la Dirección General Académica a las 10h00, en el punto correspondiente del orden del día.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 21 de junio de 2017);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE JUNIO DE 2017).-

1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:



1.1.1 Del señor Subdecano: que en el numeral 2.14 se incluya su pedido referente a que el Dr. Chamorro envíe a los miembros del CD el instrumento a ser utilizado para el estudio del clima laboral para su revisión.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

2.1 La señora Decana expone que en este período la Facultad ha estado enfocada en lo referente a la construcción del nuevo bloque de aulas; se han efectuado varias reuniones debido a la falta de cumplimiento de plazos por parte de la constructora; que se realizó una reunión con el señor Vicerrector Administrativo, donde se tomaron varias decisiones, entre ellas, que deben igualarse en algunas actividades hasta el 15 de julio; que la fundición de losas debió realizarse hace algunos días y no se ha efectuado; indica que este incumplimiento hace que la Facultad esté alerta frente a esta situación; que en dicha reunión se ha indicado ya que se podría proceder al cobro de las multas establecidas en el contrato; da a conocer varios detalles sobre los materiales y diseño del edificio; que luego de ello ha tenido otra reunión con los fiscalizadores, de la obra y de la Universidad, donde se han planteado algunas condiciones, tales como la forma en que está planificado el edificio, en la primera planta hay una distribución, la segunda, tercera y cuarta plantas son aulas, lo que les ha llevado a analizar las entradas al edificio, el flujo de personas, procesos de emergencia, entre otras condiciones; se ubicarán salidas emergentes hacia los lados; que en ese análisis de todas las necesidades se ha organizado una reunión con el arquitecto que está desde el inicio de la obra, con quien se ha dialogado sobre la posibilidad de efectuar unos cambios; se ha sugerido que los dos pisos queden habilitados y se ubiquen puntos extras de tomas; luego del cierre de finiquito, ver que cambios se pueden hacer, sin que implique un aplazamiento de la obra o más costos; se ha considerado la inconveniencia de plantear un juicio por incumplimiento de cualquiera de las dos partes porque esto paralizaría la obra.

2.2 La señora Decana informa que estaba pendiente una reunión con Arquitectura para determinar la ubicación de los consultorios o como denomina el señor Rector las Clínicas Psicológicas, donde se atenderán las necesidades de la comunidad; indica que ha tenido ya esta reunión, ha asistido el arquitecto Pelegrini, el señor Subdecano y la Representante a Consejo Universitario, Dra. Susana Baldeón; han dialogado sobre la ubicación de este centro de atención; se les ha indicado que la parada del metro entrará en la negociación que tiene la Universidad con el Municipio, estará a la altura del edificio de la Merck y no frente al Paraninfo; expone algunos detalles de cómo quedará esta obra que determinará el contexto donde se ubicará el Centro; que aspira a que en este lugar se ubique la Cámara de Gesell; indica que se le ha manifestado que existe el dinero para esta obra y se trata de una oportunidad que hay que aprovechar; que la Casa Miraflores quedaría como un centro de prácticas de asignatura, entre otras actividades que se realizarían para aprovechar igualmente este espacio; que en poco tiempo ingresarán los rubros para la Cámara de Gesell, las baterías sanitarias y las bombas de agua que abastezcan al nuevo bloque y el edificio actual; que esto se deberá realizar hasta el mes de noviembre.

2.3 La señora Decana informa que la Facultad acompañó al señor Rector a las festividades del Inti Raymi en Cayambe, a la toma de la plaza; indica que la participación de la Universidad ha sido bastante grande, particularmente la Facultad de Filosofía, con doce Carreras; desafortunadamente dentro de la proyección no se efectuó la feria de la salud programada para el fin de semana por falta de espacios, sin embargo, la comunidad ha solicitado se deje esta actividad para otras fechas porque el tiempo estaba copado; la Facultad estará presente este fin de semana, se contará con el transporte para que se trasladen 65 estudiantes con sus profesores.

2.4 La señora Decana da a conocer que los estudiantes presentaron una petición en el Honorable Consejo Universitario respecto a la inseguridad; que esta Facultad se encuentra en una de las zonas de mayor riesgo, porque hay más espacios verdes y mayor oportunidad de que ingresen personas desde el exterior; que los señores estudiantes han solicitado que se disminuya el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 04

C.D 2017-07-06

horario de salida en la noche, a lo que el señor Rector ha indicado a las Facultades que se procure atender este requerimiento; se saldrá a las ocho horas, se aplicarán otras medidas de seguridad, se controlará más el uso de los carnets. La Dra. Paredes manifiesta que el acceso del ex Colegio Menor es muy utilizado, pese a lo cual ha observado que no se les exige ninguna credencial a los usuarios. La señora Decana indica que en la reunión mencionada se había dado mayor atención a los accesos ubicados en la calle Gato Sobral, pero les ha hecho percatar del riesgo desde la calle Bolivia; igualmente se ha hablado acerca de regular que alrededor del campus universitario existan menos bares y sitios de consumo; manifiesta que ha conversado con el señor Conserje del ex Colegio Menor, quien ha indicado que permanece allí hasta las dos de la tarde, luego de lo cual las aulas pueden permanecer abiertas pero no hay una persona que vigile; en la noche el trayecto es inseguro, considera que debe realizarse un ajuste en el horario de uso de dichas aulas para prever inconvenientes a futuro.

- 2.5 La señora Decana informa que ha recibido la invitación para asistir a varios eventos, a algunos de los cuales ha delegado al señor Subdecano; entre ellos, el aniversario del Ministerio de Salud y el 65 aniversario del Hospital Julio Endara. El señor Subdecano informa que el viernes anterior por delegación de la señora Decana asistió a una invitación cursada por el Hospital Julio Endara para observar los servicios que presta; ha realizado un recorrido por las instalaciones; que el principal objetivo de esta Casa Abierta ha sido el de cambiar la percepción de las personas que acuden a este Hospital que lo ven como un manicomio, un lugar al que van las personas que tienen problemas psiquiátricos irreversibles, sino que es un Hospital Psiquiátrico de tercer nivel que, si bien su finalidad es atender a personas con afectaciones de carácter mental, por emergencia puede atender otro tipo de situaciones; que ha dialogado con la señora Decana acerca de la posibilidad de que los estudiantes concurren y observen cómo se genera la atención a los pacientes; una atención muy bien estructurada, con un área de emergencia, otra área donde se manejan las historias clínicas, etc.; les han informado que los turnos pueden obtenerse en línea o a través de un call center; le ha llamado la atención el área de terapia ocupacional donde los terapeutas realizan un trabajo formidable, junto con el equipo integrado por el psiquiatra, el psicólogo y la trabajadora social; considera que los estudiantes podrían beneficiarse visitando esta institución.
- 2.6 La señora Decana informa que ha realizado un contacto con la Universidad del Azuay, ha dialogado con el señor Rector y señora Vicerrectora Académica; ha conversado sobre la posibilidad de establecer acuerdos para visitas entre las dos instituciones y firmar cartas compromiso para la designación de pares lectores de textos o artículos; han conversado sobre temas de mutua competencia, tales como los syllabus, hacia donde están caminando las dos Universidades; indica que la UDA no estuvo presente en la reunión de la Red, por lo que era necesario conocer su expectativa; que igualmente era necesario conocer su posición frente a los cambios de la LOES; se ha destacado la necesidad de defensa de la autonomía que sea académica, de pensamiento; indica que la Vicerrectora también tiene una Maestría en Psicoterapia Integrativa y el doctorado lo hizo en la rama de la Neuropsicología; también se ha proyectado un acercamiento a las universidades de la ciudad de Quito para contar con los pares académicos; indica que se ha recibido la documentación para la lectura de un libro, lo cual están ya dos personas haciendo.
- 2.7 La señora Decana da a conocer que también se ha establecido un nexo con el ex SOAT, debido a la nueva perspectiva que se tiene de atender no únicamente con una compensación económica hacia las víctimas, sino también un acompañamiento psicológico a los familiares; que se requiere firmar un convenio; se ha dialogado sobre la posibilidad de que los estudiantes realicen allí sus pasantías; señala que tiene un nexo con la Directora de Vinculación con la Sociedad, con quien ha dialogado sobre las prácticas en el Hospital de Calderón y tiene bastante claro lo referente a las actividades de vinculación con la sociedad.



2.8 El señor Subdecano, en referencia a la construcción del edificio, indica que al momento está corriendo el plazo de prórroga y no se podrá solicitar un nuevo plazo; sugiere que una forma de insistir al constructor es ejecutar los términos del contrato; esto es, se apliquen las multas establecidas. La señora Decana manifiesta que ya van a tener una multa, ya que para que la Facultad pueda pagar las planillas, deben estar al día con el IESS hasta el momento que se pague y tienen pagos pendientes; indica que tienen hasta el quince de este mes para ponerse al día; ha conversado con el arquitecto quien ha señalado que se pueden realizar modificaciones una vez terminado el proceso de finiquito; que esto se debe manejar con mucha cautela para que no se interprete como un pedido que permita a la constructora incumplir el plazo del contrato.

- Siendo las 10h10, ingresan a la sesión la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad Central del Ecuador; MSc. Gissella Torres, MSc. Gabriela Velastegui, MSc. Irene Quinatoa y MSc. Ximena Escobar, Funcionarias de la citada Dirección. La señora Decana les da la bienvenida a este Organismo.

La Dra. Medina agradece la acogida, indica que es importante visitar las Facultades para que se conozca el trabajo que viene realizando como Comisión Académica y también el trabajo que realizan las Facultades y Carreras; que desean dar a conocer la situación de la Facultad respecto a titulación, nivelación y diseños curriculares; que están realizando estas visitas porque consideran que debe existir una mayor relación entre la Dirección y las Facultades; entrega documentación que resume los temas a tratar y que se integran como parte de la presente acta.

La MSc. Gissella Torres se refiere al equipo de rediseño; expone sobre el proceso actual de presentación del rediseño, que como se sabe hay una Carrera ya aprobada, y Psicología Clínica que no aparece al momento en el informe del CES; se refiere al rediseño y diseño de carreras; que ya hay una Carrera aprobada, está en proceso de gestión; y otra, Psicología Clínica que no aparece en el CES, que mañana se acercarán con la Dra. Margarita al citado Organismo; que en el CES les han indicado que tienen prioridad las Carreras de Salud como Medicina y Psicología Clínica estaba al final, que a partir de mañana tendrán una respuesta más cercana a la realidad de lo que está pasando con esta Carrera; indica que el señor Subdecano ha acompañado en los dos procesos que han desarrollado como Dirección General Académica; que se había trabajado con el PhD. José María Lalama como Coordinador por parte de la Facultad, solicita se designe alguien en remplazo del mencionado profesional. La señora Decana indica que se designará oportunamente; acota que si bien Psicología Clínica consta en la nomenclatura de títulos, no tiene un campo en el posgrado, considera que existen varios vacíos, que consta solo una maestría en Intervención Alternativa y Complementaria; que, por ejemplo el psicoanálisis está en educación y hay una Maestría en Psicoanálisis y Educación; que ha tenido acercamientos con la UDA y con la PUCE y han acordado realizar acciones conjuntas para que se corrija esta situación. La MSc. Gabriela Velastegui se refiere a la creación y presentación de programas de postgrado. La MSc. Torres se refiere a lo expuesto por la señora Decana; señala que se ha aprobado el rediseño e indica que se espera que desde el próximo semestre la Facultad oferte la nueva Carrera. Se analiza sobre la conveniencia o no de iniciar la nueva Carrera en el próximo período y las posibles consecuencias en caso de no hacerlo; la señora Decana reitera que se deben ofertar las Carreras adecuadamente; se refiere, por ejemplo a cambios de malla que se han efectuado anteriormente y que han afectado a estudiantes. La MSc. Ximena Escobar indica que la Facultad debe enviar un oficio a la Dirección General Académica informando que para el próximo semestre no se abrirá la Carrera de Psicología, aclara que la oferta se realizaría en febrero para que los nuevos estudiantes ingresen en octubre del próximo año. El señor Subdecano se refiere a la necesidad de cumplir con la oferta que realiza el estado frente al ingreso de los estudiantes. La Msc. Escobar indica que la Facultad debería oficiar al señor Rector notificándole sobre esta decisión para que él a su vez solicite autorización al CES en el caso de la Universidad Central, que está bien el análisis realizado por la señora Decana para que garantizar la calidad de las Carreras, pero de igual forma respaldar a nuestras autoridades.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 04

C.D 2017-07-06

La señora Decana informa que esta decisión se adoptó ante un pedido del señor Rector en el Honorable Consejo Universitario, se les ha direccionado para que se observe si los rediseños están completamente listos para poder implementarlos desde el nuevo semestre, que hay cinco Carreras que han pospuesto el inicio; que la Facultad ha observado que se podría iniciar con el rediseño en el período 2018-2019 para poder arrancar de mejor manera; expone las razones para haber adoptado esta decisión, y, que la responsabilidad es garantizar la calidad del producto que se ofertará. El Sr. Subdecano en referencia al rediseño en Psicología Clínica, solicita se informe a la Facultad cualquier novedad que tengan; que se ha solicitado que a los docentes de la Comisión de Rediseño les asignen estas actividades como carga horaria, porque viene el trabajo de implementación que es fuerte. La MSc. Torres expone sobre el proyecto de trabajar Carreras en Red. La señora Decana expone acerca de estudiantes que han viajado a universidades del extranjero, la necesidad de internacionalizar las mallas para que puedan equiparar estudios.

La MSc. Escobar informa sobre el proceso de titulación 2017-2017; da a conocer sobre el número de alumnos inscritos en la plataforma: en Psicología Clínica 82, 3 actualizan conocimientos; en Psicología Industrial 123, 7 no idóneos, 3 actualizan conocimientos; en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; 34, 1 actualiza conocimientos.- Según fecha de culminación de Carrera: Psicología Clínica: 2011: 3, 2016 y 2017; 23, en curso 54; Psicología Industrial: 2011: 3, 2016 y 2017; 18, en curso 102; Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: 2011: 1, 2016 y 2017; 2, en curso 31; además, informa el estado de los postulantes por Carrera, en referencia al mecanismo de titulación al que pueden acceder; indica que hay desconocimiento de los estudiantes respecto a desde cuándo pueden acceder al proceso de titulación, por lo que desde la Dirección General Académica se ha considerado pertinente realizar una socialización, conjuntamente con los Decanos y autoridades, a los estudiantes de los últimos semestres; da a conocer igualmente, el procedimiento que deben seguir los estudiantes que van al curso de actualización y que deben también inscribirse en la plataforma. El señor Subdecano expone sobre el avance que se ha logrado en cuanto a la unidad de titulación, que inicialmente todo el proceso era manual, había muchos postulantes, varios sin cumplir los requisitos y todo ello debían verificarse en la secretaría; que ha sido un experiencia enriquecedora, que se ha logrado casi perfeccionar el proceso. La señora Decana manifiesta que el estudiante debe cumplir con los requisitos desde mucho antes de entrar a la unidad de titulación, se refiere sobre todo al idioma; expone sobre algunas particularidades, tales como la asignación de tutores, el tiempo que corre a partir de dicha asignación, entre otros puntos. La Dra. Medina indica que lo señalado por la señora Decana debe cumplirse una vez que el estudiante ha cumplido la malla y aprobado todas las asignaturas. La Dra. Ruiz consulta sobre los plazos que tienen los estudiantes, tomando en cuenta que el personal docente se acogerá al período vacacional del 7 al 24 de agosto y el 30 está previsto el examen complejo. La MSc. Escobar indica que la planificación es para toda la Universidad, es flexible y cada Carrera tiene la opción de adoptar la decisión de adelantar o retrasar el examen de acuerdo a sus necesidades, debiendo dar a conocer de este particular a la Dirección General Académica. El señor Subdecano indica que está considerado ese tiempo en la planificación interna de la Facultad; que luego de las vacaciones los estudiantes vendrán a graduarse; que esto ha generado una dinámica en la Facultad debido al número de graduados, que esto es una señal de eficiencia terminal. La MSc. Escobar aclara que a los estudiantes que están en curso les empieza a correr el tiempo desde que culminan la malla.

La MSc. Irene Quinatoa se refiere a los procesos de admisión de la Universidad; indica que anteriormente ya habían conversado sobre la oferta académica que se subirá a la plataforma que, según ha establecido la SENESCYT, se habilitará la próxima semana; que la Facultad ha ofertado 40 cupos por cada Carrera, quedaría pendiente la Carrera de Psicología que se subiría en "cero"; que los aspirantes ingresan a la nivelación, de octubre a febrero y en marzo ingresan a la Carrera; que ingresarían con la oferta actual a las tres Carreras; que en febrero se bloquean





estas Carreras; expone sobre los estudiantes que actualmente están en la Nivelación, que han hecho llegar a los señores Decanos los sílabos, pues necesitan saber qué campos deben reforzarse. La señora Decana indica que esta nivelación debe estar en el área del comportamiento, analizaran cuales son los requerimientos. La MSc. Quinatoa dice que deben ajustarse a lo que establece la SENESCYT, pero se necesita la retroalimentación de las Carreras. Se analiza sobre el puntaje necesario para ingresar a las Carreras, así como sobre la posibilidad de implementar evaluaciones psicológicas como un proceso de validación que garantice el equilibrio mental de quienes ingresan y que prestarán servicio a la comunidad.

- Siendo las 12h20 se termina la Comisión General y se reinstala la sesión de Consejo Directivo.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-135, de 28 de junio de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que en reunión de trabajo mantenida con los señores Directores de Carrera el día lunes 26 de junio de 2017, se conoció el oficio FPsi-093 de junio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, quien informa sobre el caso de la MSc. Lilian Toro, en el que resume la gestión realizada para el efecto, sin que confirme que tiene autorización para la aplicación de reactivos a los señores estudiantes de la Facultad; que analizado el citado oficio solicitan la intervención de la máxima autoridad a fin de que: 1) Se disponga a todos los señores docentes, empleados y trabajadores y estudiantes de la Facultad que estén encaminados a proponer temas de investigación cuya población de estudio sean cualquiera de los tres estamentos de la Facultad, deben contar con la autorización de la máxima autoridad para su ejecución; 2) que se disponga a la MSc. Lilian Toro que por no contar con la autorización respectiva y en consideración de que la población investigada son estudiantes de esta Unidad Académica, los señores Directores de Carrera y el Subdecanato plantean que no se publiquen los resultados y menos se haga referencia a la población investigada. Por mayoría de votos SE RESUELVE: 1) QUE SE COMUNIQUE A TODOS LOS DOCENTES, ESTUDIANTES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE PLANTEEN INVESTIGACIONES QUE INVOLUCREN A LA FACULTAD, SEAN ACADÉMICAS O ADMINISTRATIVAS, CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD; 2) RECOMENDAR A LA MSC. LILIAN TORO CHÁVEZ SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PÁGINA WEB DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, SUGIRIENDO QUE LA EVALUACIÓN APLICADA SIRVA COMO PILOTAJE; Y, 3) ENCARGAR AL DR. JORGE HERRÁN PEÑAFIEL, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL PARA QUE LA CITADA CARRERA ELABORE EL LEVANTAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS EN LA FACULTAD.
- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-134, de 28 de junio de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que en reunión de trabajo mantenida con los señores Directores de Carrera el lunes 26 de junio de 2017, se analizó el oficio R-Ad-Hoc.G. SO.09 No. 040-2017 suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Posgrados, quien informa que la Comisión Académico de Grado Ad-Hoc en sesión ordinaria de 15 de mayo de 2017 y las resoluciones adoptadas en dicha sesión. Por unanimidad SE RESUELVE: DEVOLVER EL OFICIO FCPsi-SUB-2017-134 AL SUBDECANATO, A FIN DE QUE SE ENVÍE ACORDE A LO QUE DISPONE EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-139, de 03 de julio de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que en reunión de trabajo mantenida con los señores Directores de Carrera el lunes 26 de junio de 2017, se conoció el oficio FCPsi-AEpsi- 062 de 17 de junio de 2017, suscrito por el señor Cristian Gómez, presidente de la Asociación de estudiantes de esta Unidad Académica.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 04

C.D 2017-07-06

cual informa sobre las actividades académicas desarrolladas en el mes de diciembre de 2016 desde la citada Asociación; y, la resolución adoptada en la reunión señalada por el señor Subdecano. Por unanimidad SE RESUELVE: 1) DEVOLVER EL OFICIO FCPsi-SUB-2017-139 AL SUBDECANATO, A FIN DE QUE SE ENVÍE ACORDE A LO QUE DISPONE EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; Y, 2) AUTORIZAR QUE, UNA VEZ MODIFICADO EL CITADO OFICIO, SE REMITA LA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2017-137, de 04 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite la Planificación Curricular de la citada Carrera período marzo – agosto 2017, según el siguiente detalle: Acta de Aprobación, Malla Curricular, Lista de Docentes, Horario por Docentes, Distributivos por paralelo – Distributivos de horas por materia, Distributivo General, Informe de matrículas. SE RESUELVE: APROBAR LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PERÍODO MARZO – AGOSTO 2017, EN LA FORMA PRESENTADA POR LA SEÑORA DIRECTORA.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2017-155, de 04 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite la Planificación de la Unidad de Titulación de la citada Carrera, del período marzo – agosto 2017, de acuerdo al siguiente detalle: Planificación de la Unidad de Titulación, Guía Metodológica de Orientación para el Examen Complexivo, Listado de otros mecanismos – Unidad de Titulación, Listado de Unidad de Titulación-Examen Complexivo. SE RESUELVE: 1) APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PERÍODO MARZO – AGOSTO 2017, EN LA FORMA PRESENTADA POR LA SEÑORA DIRECTORA; Y, 2) REMITIR PARA CONOCIMIENTO AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE POSGRADO LA PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PERÍODO MARZO – AGOSTO 2017.
- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-170, de 05 de julio de 2017, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite la Planificación Curricular del Curso de Actualización de Conocimientos de la citada Carrera, perteneciente al período 2017-2017. SE RESUELVE: 1) APROBAR POR UNANIMIDAD Y SIN OBSERVACIONES LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PERÍODO 2017-2017 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; Y, 2) REMITIR PARA CONOCIMIENTO AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE POSGRADOS LA “PLANIFICACIÓN CURRICULAR DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PERÍODO 2017-2017” DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN E INFORMAR QUE EL CITADO CURSO NO TIENE COSTO.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-169, de 05 de julio de 2017, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite los Distributivos de Carga Horaria Individual Docente, Horarios por Semestres, Distributivos por materias, Horas Requeridas de la citada Carrera, período marzo – agosto 2017. SE RESUELVE: APROBAR LOS DISTRIBUTIVOS DE CARGA HORARIA INDIVIDUAL DOCENTE, HORARIOS POR SEMESTRES, DISTRIBUTIVOS POR MATERIAS, HORAS REQUERIDAS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PERÍODO MARZO – AGOSTO 2017.
- 3.8 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-172, de 05 de julio de 2017, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite la Estructura de la Unidad de Titulación del período 2017-2017 de la citada Carrera. SE RESUELVE: 1) APROBAR LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PERÍODO 2017





- 2) REMITIR PARA CONOCIMIENTO AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE POSGRADO LA CITADA DOCUMENTACIÓN.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-168, de 05 de julio de 2017, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite los microcurrículos (syllabus) de la citada Carrera, período marzo – agosto 2017. SE RESUELVE: APROBAR LOS MICROCURRÍCULOS (SYLLABUS) DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PERÍODO MARZO – AGOSTO 2017.
- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2017-162, de 05 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa la nómina de docentes de la citada Carrera que actualmente se encuentran con nombramiento a medio tiempo y están solicitando el incremento de tiempo de acuerdo al siguiente detalle: Dra. Calderón López Okia Mariela, de Medio Tiempo a Tiempo Completo; Dra. Muñoz Ramos Denice Bibian, de Medio Tiempo a Tiempo Completo; Dra. Peñarreta Aldaz Luisa, de Medio Tiempo a Tiempo Completo; y, Dra. Toro Chávez Lilian del Pilar, de Medio Tiempo a Tiempo Completo. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL INCREMENTO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN, DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO, DE LAS DOCENTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA: DRA. CALDERÓN LÓPEZ OKIA MARIELA, DRA. MUÑOZ RAMOS DENICE BIBIAN, DRA. PEÑARRETA ALDAZ LUISA, DRA. TORO CHÁVEZ LILIAN DEL PILAR.
- 3.11 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2017-159, de 05 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual solicita se autorice la renovación de los contratos de los docentes de la citada Carrera para el período 2017-2018 por considerar un requerimiento para completar la carga horaria de la malla, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Balseca Bolaños David Francisco, Medio Tiempo; Crespo Gallardo José Manuel, Medio Tiempo; Fuertes Yandún Alexandra Aracely, Medio Tiempo; Loma Vaca Teresa de Jesús, Medio Tiempo; Vargas Gómez María Soledad, Medio Tiempo; Villafuerte Rosero Catalina Miroslava, Medio tiempo. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA PARA EL PERÍODO 2017-2018, SEÑORES: 1) BALSECA BOLAÑOS DAVID FRANCISCO, MEDIO TIEMPO; CRESPO GALLARDO JOSÉ MANUEL, MEDIO TIEMPO; FUERTES YANDÚN ALEXANDRA ARACELY, MEDIO TIEMPO; LOMA VACA TERESA DE JESÚS, MEDIO TIEMPO; VARGAS GÓMEZ MARÍA SOLEDAD, MEDIO TIEMPO; VILLAFUERTE ROSERO CATALINA MIROSLAVA, MEDIO TIEMPO.
- 3.12 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-177, de 30 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Jaime Marisol López Azuero, quien solicita se le autorice el retiro de la asignatura Técnicas de Diagnóstico I, período marzo agosto 2017. Adjunta justificativos. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SEÑORITA JAIME MARISOL LÓPEZ AZUERO EL RETIRO DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO I, PERÍODO MARZO AGOSTO 2017.
- 3.13 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-173, de 30 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita María Belén Mozo Arciniegas, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en las cátedras de Psicología Social I y Neuroanatomía y Neurofisiología I correspondiente al período 2013-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LAS CÁTEDRAS DE PSICOLOGÍA SOCIAL I Y NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA I DEL PERÍODO 2013-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA MARÍA BELÉN MOZO ARCINIEGAS.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 04

C.D 2017-07-06

- 3.14 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-174, de 30 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Madelyn Cristina Hurtado Montalvo, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicología General I correspondiente al período 2012-2012. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA GENERAL I DEL PERÍODO 2012-2012, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA MADELYN CRISTINA HURTADO MONTALVO.
- 3.15 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-175, de 30 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Génesis Raquel Martínez Jiménez, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicología General I correspondiente al período 2012-2012. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA GENERAL I DEL PERÍODO 2012-2012, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA GÉNESIS RAQUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ.
- 3.16 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-176, de 30 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Yolanda Carolina Monta Cevallos, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en las cátedras de: Psicología General I, Psicología Social II, Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal I y Sistemas Contemporáneos II correspondiente al período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LAS CÁTEDRAS DE: PSICOLOGÍA GENERAL I, PSICOLOGÍA SOCIAL II, TALLERES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL I Y SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS II DEL PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA YOLANDA CAROLINA MONTA CEVALLOS.
- 3.17 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-177, de 30 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Jaime Marisol López Azuero, quien solicita se le autorice el retiro de la asignatura Técnicas de Diagnóstico I, período marzo agosto 2017. Adjunta justificativos. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SEÑORITA JAIME MARISOL LÓPEZ AZUERO EL RETIRO DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO I, PERÍODO MARZO AGOSTO 2017.
- 3.18 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-179, de 30 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Patricia Alexandra Valverde González, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicología Social I correspondiente al período 2013-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA SOCIAL I DEL PERÍODO 2013-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA PATRICIA ALEXANDRA VALVERDE GONZÁLEZ.
- 3.19 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2017-194, de 05 de julio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Bryan Felipe Álvaro Moreno, quien solicita la legitimación de la tercera



matrícula en la materia Psicología General I correspondiente al período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA MATERIA PSICOLOGÍA GENERAL I DEL PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR BRYAN FELIPE ÁLVARO MORENO.

3.20 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2017-161, de 05 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa respecto a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Paulo Aquiles Ger Tulcán, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la materia Psicología General II correspondiente al período 2013-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA MATERIA PSICOLOGÍA GENERAL II DEL PERÍODO 2013-2013, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR PAULO AQUILES GER TULCÁN.

3.21 Se conoce la comunicación de 21 de junio de 2017, dirigida por usted al Dr. Fernando Sempéregui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante la cual presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación a partir del 11 de septiembre de 2017. Por disposición de la señora Decana ingresa la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, quien da a conocer lo establecido en el Reglamento de Gastos Oficiales. Se retira la Lic. Verónica Díaz.

Considerando la destacada trayectoria del Dr. Lucio Balarezo como Ex Decano y Docente de esta Unidad Académica; la importante contribución que ha realizado para el reconocimiento de la Psicología a nivel nacional e internacional, Consejo Directivo por unanimidad RESUELVE: 1) EXPRESAR AL DR. LUCIO ANTONIO BALAREZO CHIRIBOGA EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN REALIZADA A LA PSICOLOGÍA Y A LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS EN PARTICULAR; Y, AUGURARLE ÉXITOS EN ESTA NUEVA ETAPA DE VIDA; 2) ENTREGARLE UNA PLACA EN LA SESIÓN SOLEMNE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA A REALIZARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

3.21 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, al pedido formulado mediante comunicación de 26 de junio de 2017, por la Dra. Cecilia Marcillo, Docente de esta Unidad Académica, quien da a conocer la fecha de la salida próxima para continuar con sus estudios de doctorado en la Universidad Nacional de Rosario – Argentina; fecha que estaba prevista para el 17 de julio pero ha sido adelantada por el temporal de invierno. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA SEÑORA DECANA.

3.22 Se conoce el oficio No. 014 ASOEFCPs-2017, suscrito por los señores Miguel Ángel Ruiz Sánchez e Ivonne Almeida Jaramillo, Presidente y Secretaria de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quienes exponen que Consejo Directivo autorizó utilizar dos horas semanales para realizar deporte; que luego de consultar a los socios, solicitan se autorice la realización de las actividades deportivas los días viernes de 15h00 a 16h00. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS DENTRO DEL PROYECTO "SALUD Y RECREACIÓN", LOS DÍAS VIERNES DE 15H00 A 16H00 SEMANALMENTE, EN LUGAR DE CADA QUINCE DÍAS.

3.23 Se conoce la comunicación de 04 de julio de 2017 suscrita por usted, mediante la cual comunica que por motivos de salud se ausentará durante un mes de la Facultad con reposo médico, motivo por el cual no le será posible colaborar como miembro de la comisión encargada de analizar el Proyecto "Centro Psicológico Integral, de Formación Pre Profesional, Docencia, Consultoría y Balcón de Servicios". SE RESUELVE: EXPRESAR A LA ING. LUZ EIDY ORTIZ ESQUIVEL EL DESEO DE UNA EXITOSA RECUPERACIÓN.

3.24 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, al pedido formulado mediante oficio FCPSi-Cli-



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 04

C.D 2017-07-06

2017-134, de 26 de junio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García, quien informa sobre el pedido, negado en anterior instancia, subido en grado, de la señorita Astrid Isabel Shiguango Solís, quien solicita se autorice el retiro de la materia Psicología Social II y la matrícula en Psicología Social I. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA SEÑORA DECANA.

- 3.25 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2017-157, de 05 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual expone que, en consideración a que la Carrera participará en la Casa Abierta sobre Violencia Intrafamiliar que organiza la ESMIL y para lo cual se le encargó a la Dra. Anita León, quien a su vez solicita con oficio s/n de 30 de junio de 2017, solicita se facilite los siguientes materiales: Banner de la Facultad y la Universidad, Reproducción de gráficos para actividades con niños (2 copias de hojas adjuntas); Reproducción de trípticos y material informativo a color (600) modelos adjuntos; un parlante y un micrófono; refrigerio para 20 participantes; 100 (cien) botellas de agua de la UCE para participantes y asistentes. SE RESUELVE: AUTORIZAR LOS EGRESOS CORRESPONDIENTES A: BANNER DE LA FACULTAD Y LA UNIVERSIDAD, REPRODUCCIÓN DE GRÁFICOS PARA ACTIVIDADES CON NIÑOS (2 COPIAS DE HOJAS ADJUNTAS); REPRODUCCIÓN DE TRÍPTICOS Y MATERIAL INFORMATIVO A COLOR (600) MODELOS ADJUNTOS; Y, 100 (CIEN) BOTELLAS DE AGUA DE LA UCE PARA PARTICIPANTES Y ASISTENTES, ACORDE A LA DISPONIBILIDAD DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, PARA EL DÍA SABADO 8 DE JULIO DE 2017, DE 08H00 A 14H00.

4- PETICIONES.-

No hay peticiones por tratar.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 La Dra. Paredes consulta sobre el avance de la elaboración del instructivo para los trámites de recategorización. La PhD. García indica que no han tenido oportunidad de reunirse con el Dr. Fonseca, por los que ha sido factible elaborar el procedimiento. La señora Decana sugiere se reajuste la matriz con la que se cuenta para enviar a los lectores externos; y, que colaboren en la revisión del documento los señores Representantes Docentes a Consejo Directivo Dra. Maritza Paredes y Dr. Silvio Fonseca; solicita que Consejo Directivo le faculte para conocer y resolver lo pertinente en cuanto se tenga el instructivo sobre el procedimiento. SE RESUELVE: SOLICITAR A LA DRA. MARITZA PAREDES Y AL DR. SILVIO FONSECA QUE COLABOREN EN LA REVISIÓN DE LA MATRIZ Y ELABORACIÓN DEL INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LA RECATEGORIZACIÓN DOCENTE; Y, FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE CONOZCA EL INSTRUCTIVO Y RESUELVA AD-REFERÉNDUM LO PERTINENTE.

- 5.2 El señor Subdecano informa que por delegación de la señora Decana atendiendo una invitación del Ministerio de Trabajo participó en las mesas de trabajo del citado ministerio, sobre la aplicación de la erradicación de la discriminación en el ámbito laboral; que entre uno de los artículos está la elaboración del programa de riesgos psicosociales; que esta sería una valiosa oportunidad para los futuros profesionales en Psicología Industrial y Psicología Clínica, porque al estar el Acuerdo No. 82 en vigencia, es una opción para insertarse en el área de salud y seguridad de los trabajadores; que este proyecto cuenta con la participación de empresas como Pronaca, La Favorita, Toyota; el Ministerio de Trabajo, la Dirección de Discapacidades; la Universidad Central por las universidades públicas; la Universidad SEK y la PUCE por las privadas; que se les ha solicitado el criterio en el proceso de validación y confiabilidad de un test; que el Ministerio de Trabajo hará el levantamiento de la información a nivel nacional; que con los equipos de las otras universidades se espera iniciar el trabajo investigativo; que se publicará un artículo entre las tres universidades y el Ministerio de Trabajo, lo que tendrá



gran impacto, tal como en Colombia, en universidades de como la San Buenaventura o la Javeriana.

La señora Decana se refiere a la importancia del tema de inclusión de personas con discapacidades; que como Facultad se deberá mirar, a más de Psicología Industrial, los campos en que se puede actuar para todas las carreras; considera que son espacios valiosos; que será un paso importante que el instrumento se visibilice, que se deben tomar en cuenta los aportes de la academia.

El señor Subdecano informa que ha dialogado con el señor Magno Novillo, de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, le ha pedido que concurra a la Facultad para tratar sobre la temática de inclusión e invitará a la Dra. Verónica Ruiz; que está solicitando se incluyan en el citado proyecto el perfil de Psicólogos Clínicos con lo que se daría cobertura a las tres Carreras.

La Dra. Ruiz destaca la importancia de participar en este proyecto, puesto que la malla se sustenta en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

5.3 El señor Subdecano consulta sobre el informe del proyecto con el Instituto Nacional de la Meritocracia en el que participó por el Dr. Ernesto Chamorro. La señora Decana indica que está siendo revisado por la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada de la Facultad. El señor Subdecano solicita se le facilite el contrato respectivo; que el Instituto nacional de Meritocracia se fundió con el Ministerio de Trabajo. La señora Decana indica que se facilitará el contrato al señor Subdecano en cuanto se tenga este documento a lo interno. El señor Subdecano manifiesta que es importante también conocer el producto que ha entregado el Dr. Chamorro. La señora Decana observa que se deben cumplir todas las gestiones de finiquito y procedimientos, con eso se dará una respuesta.

5.4 La PhD. García consulta sobre el proyecto de evaluación del clima laboral presentado por el Dr. Ernesto Chamorro. La señora Decana indica que, como consta en el acta, se ha socializado el proyecto; que, pese a ser una atribución del Decanato, ha traído el citado proyecto a Consejo Directivo y se ha cumplido con la socialización. El señor Subdecano manifiesta que el Dr. Chamorro no ha cumplido un pedido que efectuó en la sesión anterior respecto a la presentación del instrumento que aplicará; que un proceso de evaluación del clima laboral no puede ni debe ser obligatorio; se refiere al instrumento facilitado por el Ministerio de Trabajo, mismo que se encuentra a disposición sin costo. La señora Decana indica que dentro de un proceso académico se pueden utilizar varios instrumentos para la evaluación, que se trata de seguir trabajando en pro de la Facultad. El señor Subdecano indica que se debe conocer si el Dr. Chamorro tiene licencia para el uso del instrumento que aplicará. La señora Decana indica que conoce que sí tiene licencia. El Sr. Morocho expresa estar de acuerdo en que se realice la evaluación del clima laboral. La Dra. Riera manifiesta que en las actuales condiciones de la Facultad es necesario realizar un estudio del ambiente laboral, que este proyecto debería contar con el apoyo de todos. La Dra. Paredes indica que hay una necesidad urgente de trabajar en esto; considera que se puede buscar un punto medio, encontrar alternativas de solución. La Dra. García considera que el proyecto debe presentarse completo a Consejo Directivo. La señora Decana indica que la próxima semana se podría contar con la presencia del Dr. Ernesto Chamorro en la sesión de este Organismo; solicita que conste en actas que un proyecto, que por delicadeza ha dado a conocer a Consejo Directivo, se vaya dilatando tanto. **SE RESUELVE: INVITAR AL DR. ERNESTO CHAMORRO A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.**

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 15h40.

PhD. Silvia Mancheno Durán

PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA



Anita Romero López
Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA